



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Coordinación de Asuntos Jurídicos  
Oficio No. CAJ-LXIII-926/2022

25 de noviembre de 2022.

**C.P. ERÉNDIRA DE LA LUZ HERRERA RAMÍREZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, le solicito su amable gestión a fin de que autorice el reembolso de los gastos derivados de la Comisión que me fue asignada por parte de la Presidenta de la Directiva de esta Soberanía, para acudir a la ciudad de Guanajuato a la entrega de la donación del Sistema Integral de Gestión Documental SID, el día 23 de noviembre de los corrientes.

Lo anterior se sustenta con las facturas correspondientes, por la cantidad total de \$3,711.27 (Tres mil setecientos once pesos 27/100 M.N)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.



Atentamente,

**LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ MACÍAS**  
**COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

CC. C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández, Coordinador de Finanzas del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí

YBG



Directiva

“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE  
SAN LUIS POTOSÍ”

PRESIDENCIA/LXIII-II/103/2022

Noviembre 22, 2022

*Lic. Luis Fernando González Macías  
Coordinador de Asuntos Jurídicos del  
H. Congreso del Estado de San Luis Potosí  
Presente.-*

*Por este conducto le envío un cordial saludo, asimismo me permito informarle que ha sido comisionado, para que acuda el día 23 noviembre del presente año, a las 09:00 horas., a la entrega de la donación del Sistema Integral de Gestión Documental SID, herramienta que permitirá la digitalización y organización de nuestro acervo, en las Instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato.*

*Sin otro particular de momento, le reitero mi consideración.*

*Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva*

*Presidenta  
Legisladora*

*María Aranzazu Puente Bustindui*